



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-355

ARTICULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza a la Diputación Permanente, para que promueva y presente ante la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a nombre del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y del Pueblo de Tamaulipas, una solicitud de Juicio Político en contra de los Diputados Federales Gerardo Peña Flores, Vicente Javier Verástegui Ostos, Oscar de Jesús Almaraz Smer y la Diputada Federal Mariela López Sosa, por ataques a las instituciones democráticas, a la forma de gobierno republicano, representativo, federal y por violaciones a los derechos humanos, actos realizados el pasado 10 de julio del 2023, en el recinto que alberga al Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez aprobado el presente Punto de Acuerdo, se instruye a Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, elabore con base a la exposición de motivos del presente Acuerdo, la solicitud de Juicio Político, para que sea presentado ante la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 08 de agosto del año 2023
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

DIPUTADO PRESIDENTE

HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA

DIPUTADA SECRETARIA

CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES

DIPUTADA SECRETARIA

ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-355, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, AUTORIZA A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA QUE PROMUEVA Y PRESENTE ANTE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A NOMBRE DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Y DEL PUEBLO DE TAMAULIPAS, UNA SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LOS DIPUTADOS FEDERALES GERARDO PEÑA FLORES, VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS, OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER Y LA DIPUTADA FEDERAL MARIELA LÓPEZ SOSA, POR ATAQUES A LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS, A LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, FEDERAL Y POR VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, ACTOS REALIZADOS EL PASADO 10 DE JULIO DEL 2023, EN EL RECINTO QUE ALBERGA AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.